Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

A D E N D A Nº 06/13

REF.: ***LICITACION PÚBLICA NACIONAL P.A.C. Nº 18/2013 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMATICA – S.B.E".***

Por la que se introducen modificaciones o enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones de la Contratación de referencia en los puntos redactados a continuación más abajo, quedando invariable los demás puntos establecidos en el presente Pliego de Bases y Condiciones:

SECCION I

CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA

	B. PLAZOS DE LA SUBASTA	
8.2	Respuestas	Hasta la Fecha: **27 DE AGOSTO DE 2013 HASTA LAS 16:00 HS.----------**
10.1	Referencia de tiempo	Horario del Servidor del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica del Paraguay.
10.3	Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios	El inicio de recepción de propuesta será desde el día **29 DE AGOSTO DE 2013** A LAS **08:00 HS** hasta las **07:50 HS** del día **30 DE AGOSTO DE 2013.**
10.13	Inicio de la etapa competitiva	DIA DE LA SUBASTA: 30 DE AGOSTO DE 2013 La subasta se realizara conforme se detalla a continuación:

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	HORARIO DE SUBASTA
1	43211508-001	*COMPUTADORAS PERSONALES*	**a las 08:00 del 30/08/13;**
2	43211509-001	NOTEBOOK	DESPUES DEL CIERRE DEL ITEM 1
3	43212105-001	IMPRESORAS LASER BLANCO Y NEGRO	DESPUES DEL CIERRE DEL ITEM 2
4	43212104-002	IMPRESORAS A CHORRO DE TINTA	DESPUES DEL CIERRE DEL ITEM 3
5	43212106-001	IMPRESORAS MATRICIALES	DESPUES DEL CIERRE DEL ITEM 4
6	43211711-001	SCANNER	DESPUES DEL CIERRE DEL ITEM 5
7	43211711-001	SCANNER DE ALTA PRODUCTIVIDAD	DESPUES DEL CIERRE DEL ITEM 6
8	43223106-999	PUNTOS DE ACCESO INALÁMBRICO INTELIGENTE	DESPUES DEL CIERRE DEL ITEM 7

Corte Suprema de Justicia

13.2; 13.3 y 13.4	Plazo de presentación de los documentos de la oferta	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, TODOS LOS OFERENTES PARTICIPANTES DE LA SUBASTA deberá/n presentar sus respectivas documentaciones en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la institución Convocante y/o Unidad Operativa de Contrataciones. La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 3 – Dto. 5517/10 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados. Para propósitos de la presentación de documentaciones, La dirección de la Convocante es: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Dirección: Alonso y Testanova - 4 º piso – Torre Sur - U.O.C Ciudad: Asunción, Paraguay Teléfono: 424-460 Fax: 424-572 La fecha límite para presentar las documentaciones: Fecha: 03 DE SETIEMBRE DE 2013 Hora: 09:15 HS La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: Alonso y Testanova- 4 º piso – Torre Sur - U.O.C Ciudad: Asunción, Paraguay Teléfono: 424-460 Fax: 424-572 Fecha: 03 DE SETIEMBRE DE 2013 Hora: 09:30 HS

Sección II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, numeral 2. Requisitos para calificación posterior

1. El cuarto requisito de calificación del **inciso b. Experiencia**, queda redactado en los términos siguientes:

- La Marca de las Computadoras, Notebook, Impresoras y Scanner Ofertadas deben estar en comercialización dentro del mercado local como mínimo 3 (tres) años y para el efecto deberán acompañar referencias comerciales escritas de clientes que hayan adquirido los ítems a los cuales se presenta el oferente.

2. El **inciso c**, queda redactado en los términos siguientes:

c. Capacidad Técnica:

- **PARA LOS ITEMS Nº 1 y 2**: Los oferentes deben contar con por lo menos **5 (CINCO)** técnicos certificados, y para acreditar dicho requisito deberán presentar los siguientes documentos:

  - **En caso de contar en su PLANTEL DE FUNCIONARIOS PERMANTES DE LA EMPRESA con dichos técnicos, deberá presentar:**

    1. Listado de los técnicos con que cuenta.
    2. Planilla del Instituto de Previsión Social del mes anterior al del acto de presentación de ofertas en donde figuren los técnicos propuestos
    3. Certificados de capacitación relacionados a los bienes ofertados emitidos por el fabricante de los mismos a favor de los técnicos propuestos.

  - **En caso de no contar en su plantel con técnicos certificados, el oferente podrá presentar una DECLARACION JURADA emitida por los técnicos certificados propuestos por la cual se comprometen a contratar con el oferente en caso de ser Adjudicado y la misma deberá ser presentada en los siguientes términos y acompañado de las siguientes documentaciones:**

    1. Declaración Jurada por la cual los técnicos certificados se comprometen a contratar con el oferente en forma exclusiva, en caso de que el mismo sea adjudicado, por un plazo mínimo de 3 (tres) años que se computará desde la entrada en vigencia de la garantía prevista en las especificaciones técnicas del PBC. La misma debe presentarse con certificación de firma ante Escribano Público.
    2. Curriculum Vitae de los técnicos propuestos.
    3. Copia autenticada de la Cédula de Identidad de los técnicos.
    4. Certificados de Capacitación relacionados a los bienes ofertados emitidos por el fabricante de los mismos a favor de los técnicos propuestos.

- **PARA LOS ITEMS Nº 6 y 7**: Los oferentes deben contar con por lo menos 2 (DOS) técnicos certificados, para acreditar dicho requisito deberán presentar los siguientes documentos:

  - **En caso de contar en su PLANTEL DE FUNCIONARIOS PERMANTES DE LA EMPRESA con dichos técnicos, deberá presentar:**

    1. Listado de los técnicos con que cuenta.
    2. Planilla del Instituto de Previsión Social del mes anterior al del acto de presentación de ofertas en donde figuren los técnicos propuestos
    3. Certificados de capacitación relacionados a los bienes ofertados emitidos por el fabricante de los mismos a favor de los técnicos propuestos.

  - **En caso de no contar en su plantel con técnicos certificados, el oferente podrá presentar una DECLARACION JURADA emitida por los técnicos certificados propuestos por la cual se comprometen a contratar con el oferente en caso de ser Adjudicado y la misma deberá ser presentada en los siguientes términos y acompañado de las siguientes documentaciones:**

    1. Declaración Jurada por la cual los técnicos certificados se comprometen a contratar con el oferente en forma exclusiva, en caso de que el mismo sea adjudicado, por un plazo mínimo de 3 (tres) años que se computara desde la entrada en vigencia de la garantía prevista en las especificaciones técnicas del PBC. La misma debe presentarse con certificación de firma ante Escribano Público.

Oscar E. Saucedo
Jefe - Departamento de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

2. Curriculum Vitae de los técnicos propuestos.
3. Copia autenticada de la Cédula de Identidad de los técnicos.
4. Certificados de Capacitación relacionados a los bienes ofertados emitidos por el fabricante de los mismos a favor de los técnicos propuestos.

OBSERVACION: Estas documentaciones son de carácter obligatorio, la falta de presentación de los mismos al momento de la Apertura de Sobres, podrán ser subsanados hasta la fecha y hora tope de entrega de muestras.

- Especificaciones técnicas de los bienes ofertados, con la Planilla de Datos Garantizados, debidamente llenada con los datos técnicos solicitados. El documento debe estar debidamente firmado por el representante debidamente autorizado por la empresa.

- Informe del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas sobre la evaluación técnica realizada a las muestras presentadas. Para el Ítems Nº 1, 2 y 3.

- Original o Fotocopia autenticada del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados.

- No encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente contratación (en los últimos tres años 2010, 2011 y 2012) o durante el curso de la misma.

Sección III, 1. Especificaciones Técnicas

3. **ITEMS 1:** Las Garantías (ESCRITA) requerida en las especificaciones técnicas y las Normas Internacionales de Calidad requeridas en las especificaciones técnicas del Ítem Nº 1. Computadoras Personales, incluidas en la Sección III, 1. Especificaciones Técnicas quedan establecidas de la manera siguiente:

Normas internacionales de Calidad
• ISO 9001:2008 (El certificado deberá ser como mínimo de Manufactura, no se aceptarán certificados de ensamblaje de equipos.) • ISO 14001:2004
CERTIFICACION
• Documentación del Fabricante que demuestre que el producto ofertado es auténtico (Certificado de Autenticidad de Marca) • Certificado Microsoft Windows 7. • Certificado CE,UL • Certificado Energy Star
GARANTÍA (ESCRITA)
• 3 (tres) años con soporte de atención de hardware, mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. • Plazo de atención al reclamo de la Institución menor a dos días hábiles y de 5 días hábiles para la devolución del equipo reparado, en caso de no poder cumplir con el plazo requerido el proveedor deberá de notificar por escrito el motivo de la demora y proveer un equipo en reemplazo, durante el tiempo que demore la reparación sin ningún costo para la institución.

Oscar E. Sanabria R.
Jefe Departamento de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

• Para garantizar a la institución, dicha garantía así como la asistencia técnica especializada será requisito indispensable para el oferente contar con al menos 5 (CINCO) técnicos certificados por el fabricante, debiendo acreditar tal situación conforme se solicita en **Anexo N° 1. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA, inciso n del apartado H. Documentos que demuestren que el oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.** También deberá contar con repuestos originales pudiendo la contratante verificar tal condición.

4. **ITEMS 2:** Las Garantías (ESCRITA) requerida en las especificaciones técnicas y las Normas Internacionales de Calidad requeridas en las especificaciones técnicas del Ítem Nº 2. Notebook, incluidas en la Sección III, 1. Especificaciones Técnicas quedan establecidas de la manera siguiente:

Normas internacionales de Calidad
• ISO 9001:2008 (El certificado deberá ser como mínimo de Manufactura, no se aceptarán certificados de ensamblaje de equipos.) • ISO 14001:2004
CERTIFICACION
• Documentación del Fabricante que demuestre que el producto ofertado es auténtico (Certificado de Autenticidad de Marca) • Certificado Microsoft Windows 7. • Certificado CE,UL • Certificado EnergyStar
GARANTÍA (ESCRITA)
• 3 (tres) años con soporte de atención de hardware, mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. • Plazo de atención al reclamo de la Institución menor a dos días hábiles y de 5 días hábiles para la devolución del equipo reparado, en caso de no poder cumplir con el plazo requerido el proveedor deberá de notificar por escrito el motivo de la demora y proveer un equipo en reemplazo, durante el tiempo que demore la reparación sin ningún costo para la institución. • Para garantizar a la institución, dicha garantía así como la asistencia técnica especializada será requisito indispensable para el oferente contar con al menos 5 (CINCO) técnicos certificados por el fabricante, debiendo acreditar tal situación conforme se solicita en **Anexo N° 1. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA, inciso n del apartado H. Documentos que demuestren que el oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.** También deberá contar con repuestos originales pudiendo la contratante verificar tal condición.

5. **ITEMS 6:** Las Garantías (ESCRITA) requerida en las especificaciones técnicas y requeridas en las especificaciones técnicas del Ítem Nº 6. Scanner, incluidas en la Sección III, 1. Especificaciones Técnicas quedan establecidas de la manera siguiente:

GARANTÍA (ESCRITA)

Oscar E. Sanabria P.
Jefe - Departamento de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

• 3 (tres) años con soporte de atención de hardware, mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. • Plazo de atención al reclamo de la Institución menor a dos días hábiles y de 5 días hábiles para la devolución del equipo reparado, en caso de no poder cumplir con el plazo requerido el proveedor deberá de notificar por escrito el motivo de la demora y proveer un equipo en reemplazo, durante el tiempo que demore la reparación sin ningún costo para la institución. • Para garantizar a la institución, dicha garantía así como la asistencia técnica especializada será requisito indispensable para el oferente contar con al menos 2 (DOS) técnicos certificados por el fabricante, debiendo acreditar tal situación conforme se solicita en **Anexo N° 1. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA, inciso n del apartado H. Documentos que demuestren que el oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.** También deberá contar con repuestos originales pudiendo la contratante verificar tal condición.

6. **ITEMS 7:** Las Garantías (ESCRITA) requerida en las especificaciones técnicas y requeridas en las especificaciones técnicas del Ítem N° 7. Scanner de Alta Productividad, incluidas en la Sección III, 1. Especificaciones Técnicas quedan establecidas de la manera siguiente:

GARANTÍA (ESCRITA)
• 3 (tres) años con soporte de atención de hardware, mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. • Plazo de atención al reclamo de la Institución menor a dos días hábiles y de 5 días hábiles para la devolución del equipo reparado, en caso de no poder cumplir con el plazo requerido el proveedor deberá de notificar por escrito el motivo de la demora y proveer un equipo en reemplazo, durante el tiempo que demore la reparación sin ningún costo para la institución. • Para garantizar a la institución, dicha garantía así como la asistencia técnica especializada será requisito indispensable para el oferente contar con al menos 2 (DOS) técnicos certificados por el fabricante, debiendo acreditar tal situación conforme se solicita en **Anexo N° 1. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA,inciso n del apartado H. Documentos que demuestren que el oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.** También deberá contar con repuestos originales pudiendo la contratante verificar tal condición.

Pedro E. Sanabria P.
Departamento de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

Sección VII

7. Lo indicado en la. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA, H. Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, queda establecido de la manera siguiente:

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.		
a. El oferente deberá contar con una experiencia mínima de 3 (tres) años en la provisión de bienes similares al objeto de la presente licitación. Para acreditar el cumplimiento con este requisito, deberá incluir en su oferta: Copia de Contratos ejecutados similares al objeto de la licitación, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, acompañado de las copias de la facturación correspondiente a dichos contratos, cuyo promedio deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total de su oferta. **b.** Fotocopia autenticada por Escribano Publico del Balance General y Estado de Resultados, de los tres últimos ejercicios (2010, 2011 y 2012), conforme a Resolución Nº 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta. **c.** Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente contratación (en los últimos tres años 2010, 2011 y 2012) o durante el curso de la misma. **d.** Certificado de Cumplimiento Tributario. **e.** Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado. **f.** Copia autenticada de la Patente Municipal vigente **g.** Garantía escrita de buen funcionamiento del bien de acuerdo al plazo establecido en las especificaciones técnicas. **h.** Certificación ISO 9001:2008 o superior de los equipos (El certificado deberá ser como mínimo de Manufactura, no se aceptarán certificados de ensamblaje de equipos) en aquellos ítems en cuyas especificaciones técnicas se hayan establecido el requerimiento de tales certificaciones **i.** Declaración jurada de realizar la provisión de insumos en el mercado local para los oferentes que oferten impresoras. **j.** Constancias emitidas por entidades públicas o privadas, que demuestren haber adquirido equipos de la marca ofertada. **k.** Declaración jurada de contar con stock permanente de partes y repuestos durante la vigencia de la garantía. **l.** Centro Autorizado de Servicio. N° 1, 2, 3, 5, 6 y 7. Anexar Documentación. **m.** Certificación ISO 14001:2004, en aquellos ítems en cuyas especificaciones técnicas se hayan establecido el requerimiento de tales certificaciones **n.** Documentos por el cual se demuestra contar con los técnicos solicitados en las especificaciones técnicas. • **PARA LOS ITEMS Nº 1 y 2**: Los oferentes deben contar con por lo menos **5 (CINCO)** técnicos certificados, y para acreditar dicho requisito deberán presentar los siguientes documentos: - **En caso de contar en su PLANTEL DE FUNCIONARIOS PERMANTES DE LA EMPRESA con dichos técnicos, deberá presentar:** 1. Listado de los técnicos con que cuenta. 2. Planilla del Instituto de Previsión Social del mes anterior al del acto de presentación de ofertas en donde figuren los técnicos propuestos 3. Certificados de capacitación relacionados a los bienes ofertados emitidos por el fabricante de los mismos a favor de los técnicos propuestos.		

Oscar E. Sanabria
Jefe - Departamento de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

- **En caso de no contar en su plantel con técnicos certificados, el oferente podrá presentar una DECLARACION JURADA emitida por los técnicos certificados propuestos por la cual se comprometen a contratar con el oferente en caso de ser Adjudicado y la misma deberá ser presentada en los siguientes términos y acompañado de las siguientes documentaciones:** 1. Declaración Jurada por la cual se comprometen a contratar con el oferente en forma exclusiva, en caso de que el mismo sea adjudicado, por un plazo mínimo de 3 (tres) años que se computará desde la entrada en vigencia de la garantía prevista en las especificaciones técnicas del PBC. La misma debe presentarse con certificación de firma ante Escribano Público. 2. Curriculum Vitae de los técnicos propuestos. 3. Copia autenticada de la Cédula de Identidad de los técnicos. 4. Certificados de Capacitación relacionados a los bienes ofertados emitidos por el fabricante de los mismos a favor de los técnicos propuestos. • **PARA LOS ITEMS Nº 6 y 7**: Los oferentes deben contar con por lo menos 2 (DOS) técnicos certificados, para acreditar dicho requisito deberán presentar los siguientes documentos: - **En caso de contar en su PLANTEL DE FUNCIONARIOS PERMANTES DE LA EMPRESA con dichos técnicos, deberá presentar:** 1. Listado de los técnicos con que cuenta. 2. Planilla del Instituto de Previsión Social del mes anterior al del acto de presentación de ofertas en donde figuren los técnicos propuestos 3. Certificados de capacitación relacionados a los bienes ofertados emitidos por el fabricante de los mismos a favor de los técnicos propuestos. - **En caso de no contar en su plantel con técnicos certificados, el oferente podrá presentar una DECLARACION JURADA emitida por los técnicos certificados propuestos por la cual se comprometen a contratar con el oferente en caso de ser Adjudicado y la misma deberá ser presentada en los siguientes términos y acompañado de las siguientes documentaciones:** 1. Declaración Jurada por la cual se comprometen a contratar con el oferente en forma exclusiva, en caso de que el mismo sea adjudicado, por un plazo mínimo de 3 (tres) años que se computara desde la entrada en vigencia de la garantía prevista en las especificaciones técnicas del PBC. La misma debe presentarse con certificación de firma ante Escribano Público. 2. Curriculum Vitae de los técnicos propuestos. 3. Copia autenticada de la Cédula de Identidad de los técnicos. 4. Certificados de Capacitación relacionados a los bienes ofertados emitidos por el fabricante de los mismos a favor de los técnicos propuestos. Estas documentaciones son de carácter obligatorio, la falta de presentación de los mismos al momento de la Apertura de Sobres, podrán ser subsanados hasta la fecha y hora tope de entrega de muestras. o. Declaración Jurada de comprometerse a presentar la muestra en tiempo y forma. En la misma debe manifestar, que acepta que su oferta queda automáticamente descalificada, con la no presentación de muestras.		

Oscar E. Sanabria P.
Jefe - Departamento de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

8. Lo indicado en la Sección VII, Anexo Nº II. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, queda establecido de la manera siguiente:

Los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

1. Personas Físicas / Jurídicas
a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

2. Documentos. Consorcios
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del apartado 1. precedente.
b) Consorcio constituido, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 4° del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El Consorcio debe estar formalizado por Escritura Pública.
c) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al Consorcio.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

3. Documentos. Personas Físicas / Jurídicas y/o Consorcios
a) Contrato firmado con los técnicos que por declaración jurada se han comprometido a contratar con el oferente en forma exclusiva, en caso de ser adjudicados, por el plazo de 3 (tres) años contados desde la entrada en vigencia de la garantía prevista en las especificaciones técnicas – Con Certificación de Firma por Escribano Público - o, en el caso que estos técnicos hayan sido contratados por el oferente adjudicado con anterioridad a la adjudicación, planilla del Instituto de Previsión Social.

Atentamente;

Oscar E. Saabria P.
Jefe - Departamento de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia